



ST-innova Técnicos en Prevención, S.L. Servicio de Prevención Ajeno debidamente autorizado por la Generalitat Valenciana (resolución SP-06/00) y por la Fundación Laboral de la Construcción y por la Fundación del Metal con nº de registro 0106111509 para impartir las actividades formativas descritas en el IV Convenio General del Sector de la Construcción, otorga este diploma a,

Sr. Salvador Navarro Martínez

DNI: 39175225S

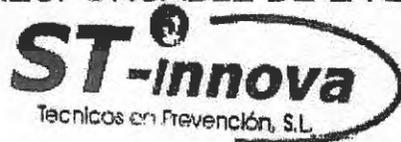
Tras ser calificado como APTO, en el curso de 20 horas, en modalidad presencial

Segundo Ciclo De Formación: TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA

El curso se ha realizado del 04/06/2012 al 07/06/2012 con número de acción formativa 150914516CAT,

El contenido del curso impartido está regulado por el Art. 145 del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011; el programa del cual se describe al dorso

EL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD



El interesado

Terrassa, a 13 de Junio de 2012

El contenido formativo para albañilería:

A. Definición de los trabajos.

- Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).
- Distribución interior.
- Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola, etc.).

B. Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Andamios.
- Borriquetas.
- Plataformas de trabajo, pasarelas, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

E. Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

F. Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.